

Fecha:22/12/2022

Ref. consecutivo del sistema - CHR-804

Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Priva



Señor
Reyner Brenes Chaves
Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimada señor:

De conformidad con el Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, y el Acuerdo SGV-A-196 sobre Hechos Relevantes, Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A remite a usted el siguiente:

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

1.28 Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Inversionistas

ASUNTO: Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Prival.

DETALLE: En atención a lo dispuesto en el Código de Comercio, el artículo 76 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, y el Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de inversión y demás normativa aplicable emitida por la Superintendencia General de Valores, así como lo indicado en el prospecto del Fondo de Inversión Inmobiliario Prival administrado por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., se convoca a Asamblea Extraordinaria de Inversionistas, a celebrarse en primera convocatoria a las 16:00 horas del 17 de enero del 2023, en el Santa Ana Country Club, Santa Ana, San José, Salón San Rafael 1. En caso de no existir quórum en primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, a las 17:00 horas, cualquiera que sea el número de inversionistas presentes, de conformidad con los artículos 165, 170 y 171 del Código de Comercio en relación con el artículo 76 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

Agenda:

Verificación de quórum.

Lectura del orden del día e instrucciones generales de evacuación del auditorio, control de votación y protocolos de salud.

Aspectos que afectaron la no colocación del total de participaciones en el plazo establecido.

Votación de la prórroga del plazo para la colocación del 100% de las participaciones autorizadas.

Autorización para certificar y protocolizar ante Notario Público en caso de que sea necesario, por parte del Presidente de la Asamblea y declaratoria en firme de los acuerdos adoptados.

Levantamiento de la sesión.

Fecha de corte para la participación de los inversionistas:

Podrán participar en la Asamblea todos los inversionistas que aparezcan acreditados como tales ante los custodios respectivos al miércoles 11 de enero 2023.

Requisitos de acreditación para participar en la Asamblea General Extraordinaria:

La acreditación deberá realizarse en el lugar de celebración de la Asamblea a partir de las 15:30 horas. Los documentos necesarios para acreditarse ante la Sociedad Administradora como propietarios de los títulos de participación del Fondo y ejercer su derecho de voto en los diferentes temas de la agenda, son los siguientes:

Personas Físicas: Documento de identidad vigente en original.

Personas Jurídicas:

Personería jurídica vigente, según corresponda. La personería jurídica en caso de ser notarial, deberá tener menos de un mes de emitida, y en caso de ser una Certificación del Registro Nacional, su plazo de emisión no deberá ser mayor a 15 días naturales.

Documento de identidad vigente del Representante Legal en original.

En los casos en que los inversionistas se hagan representar por personeros o mandatarios especiales, el poder especial respectivo deberá estar debidamente autenticado notarialmente, y deberá acreditarse la facultad suficiente de quien lo otorga. En caso de poderes otorgados en el extranjero se deberá cumplir con el trámite de apostilla o de consularización según aplique.

Se solicita a los inversionistas que deseen participar en la Asamblea, confirmar, al menos con 7 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a través del correo info.cr@prival.com donde deberán indicar: nombre del titular de la participación y número de documento de identidad.

El día de hoy está siendo publicado mediante el diario la República la convocatoria a la Asamblea de Inversionistas para cumplimiento de las reglas de convocatoria.

La información relacionada con los fines de la Asamblea y correspondiente a la Agenda, estará a disposición de los inversionistas en las oficinas de Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., ubicada en el tercer piso, oficina 301 de la Plaza Comercial Distrito Cuatro, Escazú, 600 metros al sur de Construplaza. De no llegar personalmente el inversionista a revisar la información, podrá realizarlo mediante mandatarios, bastando para ello la presentación de un poder especial autenticado por notario público

Cordialmente,

Karla Arguedas Chaverri
Representante Legal

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante son responsabilidad de Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores

KARLA ARGUEDAS CHAVERRI

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.